

DECRETO N°204.-

CASTRO, 13 de Febrero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; el Memorandum N°079 de fecha 09.01.2018, de la Directora de Secplan; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CANCELESE la suma de \$3.701.008 a la I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO, RUT. N°69.230.400-4, por concepto permisos de construcción de la Escuela Rural "Ana Nelly Oyarzún", del sector de Nercón, Comuna de Castro.

Impútese dicho gasto a la Cuenta 2152212005 "Derechos y Tasas", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución :

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Secplan.
- Archivo Secretaría Municipal.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE